

DECLARACION Nº 06/16

<u>DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL DE LA SEMANA DE LA LACTANCIA</u>

VISTO:

Las facultades contenidas en nuestra Carta Orgánica ART 91

Y CONSIDERANDO:

La Importancia que tiene en el conjunto de la población la implementación de Políticas de Salud a mediano y largo plazo, y en especial el amamantamiento materno, ya que este no solo ayuda a un claro fortalecimiento en el proceso inmunológico del bebe sino también en la interacción del hijo con su madre

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ART 1º Los concejales de la Ciudad de Villa Allende en su conjunto DECLARAN DE INTERES MUNICIPAL, las actividades a desarrollarse entre los días 08 al 12 de Agosto en el Hospital Municipal Josefina PRIEUR, con motivo de la conmemoración de La Semana Internacional de la Lactancia Materna.

ART 2º Comuníquese al Departamento Ejecutivo, protocolícese, publíquese y archívese.

Dada en la sala del Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria de fecha 09 de agosto de 2016.-

Firmado MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ, Presidente del Concejo Deliberante – CARLOS A. ARIAS ESCUTI, Secretario – Concejo Deliberante Ciudad de Villa Allende.-

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI Secretario del Conceja Deliberárité de la Ciudad de Villa Allenge M

Cra, MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ Presidenta del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende